



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL.

Código: JC-PR-001 / Versión: 1.0
Fecha de Aprobación:
04/11/2025

OBJETIVO DEL PROCESO

Garantizar el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes de todas las actuaciones jurídicas y contractuales de la entidad (*Asegurar la adquisición de bienes y servicios para suplir las necesidades de la entidad, en cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional y los objetivos estratégicos*); realizar la representación judicial de la Empresa, efectuar acompañamiento a los procesos y velar por los intereses institucionales y de los Usuarios.

ALCANCE DEL PROCESO

Inicia con la recepción de la solicitud interna o externa, o la notificación del proceso o acción judicial, continuando con el respectivo análisis jurídico y visto bueno a los documentos puestos a consideración de la **Dirección General** para su firma hasta su trámite definitivo; con relación a la gestión contractual inicia con la definición de la necesidad en la etapa precontractual, continua con la etapa contractual y su ejecución de acuerdo con la modalidad de contratación seleccionada y termina con la etapa postcontractual a través de la liquidación y el cierre del expediente en la plataforma del SECOP.

LÍDER DEL PROCESO

JUAN DIEGO IBÁÑEZ ELAM.

Profesional Universitario.

FUNCIONARIOS RESPONSABLES

GLORIA AMPARO NAVARRO MEJIA

Profesional Universitario.

ACTIVIDADES PLANEAR

Identificar, analizar y definir el contexto normativo y legal aplicable en las actuaciones jurídicas y judiciales allegadas a la Empresa.

Estructurar el Plan Anual de Adquisiciones de acuerdo con las directrices, necesidades Institucionales y las modalidades contractuales.

PROVEEDORES

Todos los procesos de Eduba.

Autoridades Administrativas y
Ambientales.

Entes de control y Vigilancia.

Ordenador del gasto.

Comite de Conciliación.

Oferentes

Archivo General de la
Nación.

Contratista.

Plataformas Contractuales
SECOP II Y SIA OBSERVA.

Supervisor del Contrato.

Comité Evaluador.

Agencia Nacional de
Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente.

Despachos Judiciales.

ENTRADAS

Normatividad y reglamentación aplicable al proceso.

Plan de desarrollo vigente.

Solicitud allegada por el Postulante.

Base de Datos Interna.

ACTIVIDADES HACER

1

BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA A TODOS LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD.

2

GESTIONAR LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL Y CONTRACTUAL REQUERIDOS SEGÚN LA MODALIDAD DEFINIDA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y EFECTUAR SU PUBLICACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DE CONTRATACIÓN.

2.1

CONFORMAR EL EXPEDIENTE FÍSICO DE CONFORMIDAD CON LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

2.2

REALIZAR LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LAS SITUACIONES CONTRACTUALES QUE SE PUDIERAN PRESENTAR, TALES COMO ADICIONALES, OTRO SÍ, SUSPENSIÓN, TERMINACIÓN ANTICIPADA, CESIÓN, ENTRE OTROS.

2.3

EFECTUAR EL DILIGENCIAMIENTO Y RENDICIÓN EN LAS PLATAFORMAS ASIGNADAS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

ACTIVIDADES VERIFICAR

Verificar que todos los documentos productos del contrato, se encuentren incluidos en el expediente.

Validar procesos publicados en el SECOP, frente a contratos ejecutados y procesos del Plan de Adquisiciones.



SALIDAS

Manual de contratación.

Plan Anual de Adquisiciones.

Documentos de la etapa precontractual modalidad (Estudios previos; aviso de convocatoria, proyecto de pliegos de condiciones etc).

Informe de evaluación .Acta de Comité.

Aplicativos SECOP II, SIGEP Y SIA OBSERVA.

Expedientes contractuales con todos los soportes.

Actas de liquidación y/o terminación.

Expediente Contractual Cerrado en SECOP.

Plataformas contractuales.

Seguimiento al cumplimiento y pago de sentencias y conciliaciones.

SALIDAS

Normograma.

Estrategias de defensa judicial
interna y externa definidas.

Conceptos jurídicos.

Actuaciones representaciones
Judiciales.

Actos administrativos.

Actas de Comité de
Conciliación.

Respuesta a PQRSD.

Informes de procesos.

Planes de Mejoramiento.

Contestación de Demandas o
Acciones Constitucionales.

Politica de Prevención del Daño
Antijuridico.

PARTES INTERESADA

Comunidad

Entidades Públicas,
personas jurídicas de
derecho privado.

Entes de Control.

Despachos Judiciales.

Supervisores Contratos.

Oferentes y
Contratista.

ACTIVIDADES ACTUAR

Determinar, elaborar e implementar
acciones correctivas, preventivas y de
mejora y su respectivo seguimiento.

NORMOGRAMA

Constitución Política de Colombia

Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"

Ley 850 de 2003 "Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas".

Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".

Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"

Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública

Ley 1564 de 2012 "Por medio del cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones"

Ley 1562 de 2012 Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.

Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".

NORMOGRAMA

Ley 1755 de 2015 "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo"

Ley 1952 de 2019 Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.

Ley 2080 de 2021 "Por medio de la cual se Reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 de 2011- y se dictan otras disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción".

Ley 2094 de 2021 Por medio de la cual se reforma la Ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones.

Ley 2160 de 2021 Por medio de la cual se modifica la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007".

Ley 2220 de 2022 "Por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan otras disposiciones".

Decreto 2591 de 1991 "Por el cual se reglamenta la acción de tutela consagrada en el artículo 86 de la Constitución Política"

Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública



INDICADORES

PUBLICACIÓN CONTRATOS SECOP

(No contratos Publicados en la Plataforma del SECOP/ No Contratos celebrados por Eduba) *100

OPORTUNIDAD DE RESPUESTA DE LAS ACCIONES JUDICIALES O CONSTITUCIONALES.

(Número de acciones judiciales o constitucionales atendidas / Número de acciones judiciales o constitucionales notificadas)*100

ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO

(Número de asesorías, mesas de trabajo o capacitaciones jurídicas brindadas en el Periodo Evaluado)

PORCENTAJE DE CONTRATOS TERMINADOS ATÍPICAMENTE

(Número de Contratos Terminados Atípicamente en el Periodo Evaluado) / (Número Total de Contratos Terminados en el Periodo Evaluado) * 100

RIESGOS DEL PROCESO

RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Posibilidad de modificar o alterar de manera indebida la información registrada en los sistemas de información, omitir intencionalmente algún trámite o entorpecer el flujo normal de los procesos judiciales y extrajudiciales, por parte de los apoderados, servidores y/o contratistas responsables de adelantar los procesos judiciales y/o extrajudiciales, para beneficio propio o de un tercero.



Posibilidad de afectación económica y reputacional por la omisión de la aplicación de los preceptos legales y normativos expedidos en materia de contratación.

RIESGOS OPERATIVOS

Posibilidad de afectación económica por sanciones generadas a la entidad, al no contar con los soportes necesarios que permitan iniciar los trámites correspondientes para el cumplimiento de las decisiones judiciales.

Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional, por extravío de Información física o digital de los expedientes contractuales.

DIMENSIONES Y POLITICAS DEL MIPG

DIMENSIONES ASOCIADAS: Direccionamiento Estratégico y Planeación - Información y Comunicación.

DIMENSIONES TRANSVERSALES: Talento Humano - Control Interno Gestión del conocimiento y la innovación. Gestión con valores para resultados- Evaluación de resultados.

POLÍTICAS ASOCIADAS: Planeación Institucional Compras y contratación pública - Gestión Presupuestal y Eficacia del Gasto Publico -Gestión Documental - Transparencia y Acceso a la información -Defensa jurídica.